

# EL ECO DE LA CAMPAÑA

ORGANO DE SUS INTERESES.

**Almanaque.**

HOY Jueves 10 de Octubre—Santos Francisco de Borja y Luis Beltrán.

**VARIEDADES.****BENITO JUAREZ.**

Benito Juarez indio de pura raza, nació en una cabana situada en el fondo de un barranco, cerca del pueblo de Texán, y en el seno de uno de aquellos deliciosos valles del Estado de Oaxaca, donde Cortés fundó la dominación de la casa de Austria en América, esa misma estirpe que hoy baña con su sangre el suplicio del emperador Montezuma. Misterios impenetrables que solo a Dios es dado conocer.

Discurrieron los primeros años de Juarez en aquellas selvas, cuidando los ganados de su padre, y así alcanzó la edad de doce años, cuando atraído por las fiestas de un pueblo vecino, siguió la muchedumbre que atravesaba el valle, y hallóse sin pensar ausente de su casa, y sin valor para sufrir el castigo de su padre, alquióse a un orriero y se dirigió con la recua a la ciudad de Oaxaca, capital del Estado, un tiempo cuna de una civilización muy avanzada. La inteligencia de aquel niño, unida a la gravedad de su carácter en tan temprana edad, llamaron la atención de un rico comerciante, llamado Salanueva, que protegiéndolo primero, concluyó por adoptarlo por hijo y cultivar su rara inteligencia.

Estudiante en el instituto de Oaxaca, alcanzó siempre Juarez las mejores notas, tanto por su talento como por su conducta ejemplar, y aun no habían pasado trece años desde su alojamiento de la humilde cabana de sus padres, cuando abogado de reputación alcanzó a los 25 años la cátedra de derecho canonico en aquella universidad tomando al mismo tiempo parte

en la Legislatura del Estado, para que había sido elegido previamente. Sus merecimientos le abrían paso cada día, y el pueblo, sija en él siempre la vista, le eligió para distintos cargos, entre ellos el de síndico del Estado, y presidente de la corte suprema de justicia.

El carácter de Juarez y sus instintos le hacían refractario a la vida política, y grandes influjos hubieron de ponerse en juego para hacerle aceptar a los 37 años de edad el cargo de diputado en el Congreso Nacional, y mas tarde el de gobernador del Estado en Oaxaca, en que nació, y cuyo puesto conservó, hasta mil ochocientos cincuenta y ocho.

Aquí comenzó a revelarse el genio de Juarez como hombre de gobierno: dirigió sus primeros esfuerzos a la educación popular estableciendo escuelas por doquiera, abriendo caminos, formando las leyes municipales y dictando disposiciones que protegían la agricultura, la industria y el comercio: al cesar en su cargo de gobernador tuvo la honra de ser electo presidente vitalicio del instituto de Oaxaca. Aquí había llegado Juarez de su vida pública, sin ambición ninguna, sin émulos ni rivales, mereciendo los aplausos y la estimación de todos.

Sufrió por aquel tiempo el país la tiranía de Santana y sus parciales del bando clerical: era Santana dictador, y soñando con un imperio para si, comenzó a solicitar la cooperación de los hombres influyentes en los diversos Estados de la nación fiel partidario de la forma neopublicana, negóse Juarez al plan liberticida de Santana y hubo de abandonar el país, emigrando a Nueva Orleans donde residió alguna tiempo hasta que Alvarez y Comonfort levantaron el estandarte constitucional, y

entraron en campaña contra el usurpador.

Por segunda vez desempeñaba Juarez el cargo de Gobernador de Oaxaca, cuando le fué ofrecido en su retiro el ministerio de Justicia e Instrucción Pública que se unieron para utilizar su saber como homólogo de ley, y sus gustos como propagador de la instrucción. Juarez volvió la vista hacia las tribus de indios sus hermanos, veía las tinieblas de su razon, recordaba la miseria de sus primeros años, consideraba cuanto él mismo debió al pan de la inteligencia que le ofreció una mano generosa; veía el abismo en que se había sepultado su raza, civilizada un dia, y luego embrutecida por la imprevisión de sus conquistadores que no supieron sostener con la civilización cristiana los progresos espontáneos que a nombre de Dios ahogaron en aquel suelo cien veces desgraciado.

Incansable fué Juarez en el desempeño de su alta misión, y el plan general de reformas conocida en el país por la ley de Juarez conquistóle de una vez para siempre la alta reputación que como hombre de Estado ha merecido desde entonces; valor y energía no poca, eran necesarias para decretar en aquella sociedad dominada por la espada y la influencia clerical leyes, como la abolición del fuero militar y eclesiástico, y la anulación de otros privilegios, ostentándose por primera vez en Méjico la verdadera igualdad ante la ley. Juarez sufrió como una roca inmóvil las embestidas de sus enemigos, y con la impasibilidad del iudio siguió sereno su marcha reformista, estirando abusos do quiera que los descubría. La Constitución del año 1857 tuvo en él uno de los mas entendidos y entusiastas legisladores, y las primeras elecciones verificadas bajo sus preceptor tuvo a Juarez por

candidato para la presidencia que le arrebató Comonfort, no porque mereciese mejor los sufragios del pueblo, sino porque Juarez, mirando con desden tan alto puesto, fué a ocultarse en su pais natal durante el periodo electoral. La ambición de Comonfort lo arrojó al ostracismo, y Juarez, presidente del tribunal Supremo, fué llamado por la ley a ocupar la silla presidencial.

Defensor de la nueva escuela de gobierno con ciega fe en las teorías modernas, bajo cuya obediencia marchan hoy las naciones por la senda de su engrandecimiento, reanudó Juarez con amor su obra reformadora, y con la valentía de siempre y con su inalterable reposo decretó una tras otra en 1859 leyes tan importantes y trascendentales como la libertad religiosa, estableciendo la completa separación entre la iglesia y el Estado, la legalización del matrimonio civil, la desamortización eclesiástica, trayendo al fondo nacional aquellas inmensas riquezas que el servicio de una causa política, enemiga de la libertad, solo servían para mantener en zozobra la nación, y por último, suprimiendo las órdenes monásticas en toda la república.

Tres años de lucha pusieron a prueba las cualidades de Juarez como jefe supremo de la nación; tenía a su lado la ciega constanza de los suyos eran el pueblo empobrecido, el pueblo humillado por la oligarquía; pero fuerte en su creencia y con fe ciega en un jefe honrado y modesto, y sin mas ambiciones que defender los principios que jurado había, y hacerse digno del aprecio de sus conciudadanos; hé aquí sus elementos para resistir a la reacción que contaba con su ejército aguerrido, y las riquezas e influencias del partido clerical que luchaba con desesperación por conservar su poder y sus tesoros.

La fortuna oscilante se inclinó al fin del lado de la justicia, y la batalla de San Miguel en diciembre de 1861 decidió la contienda. El ejército de Miramón quedó allí destruido, vencida la revolución; una era de paz pareció abrirse a los destinos de ese país infortunado, y la elección de Juarez para la presidencia en junio de 1861, como que aseguraba el imperio de la ley y el afianzamiento de orden, cuando tocó las playas de Méjico la intervención extranjera, que con tenaz persistencia mantuvo allí Napoleon III.

No hemos de volver a la historia del imperio, sobrado conocida: 60,000 bayonetazos franceses y el Tesoro de esta nación pusieron al servicio de Maximiliano, a quien auxiliaron con decidido empeño algunos ambiciosos mexicanos. Para el mundo, la causa nacional de Méjico se había perdido bajo el peso de un trono extranjero, Juarez con la fe de los predestinados, reúne en torno suyo sus valientes y contados amigos, y va a seguir su gobierno en los cerrados bosques y en las altas montañas de su patria luchando un dia, y evitando luego los encuentros de sus numerosos enemigos. Fugitivo hoy, vencedor mañana, traicionado por unos abandonado por otros le hemos visto dia tras dia conservar su serenidad sin renunciar un momento al título de presidente con que le invistió la soberanía nacional. Cien veces en las fronteras, jamás su planta dejó de pisar la tierra mexicana, y rehaciendo de nuevo sus maltratadas huestes, le hemos visto volver sobre sus enemigos, a quienes nunca dejó en paz, hasta alcanzar el triunfo completo de su causa.

Merece observación: ese fenómeno que nos presentan ciertos períodos históricos en que se levantan figuras

pobre y fea es la criatura más desgraciada del universo.

Y si esa mujer comprende como Rosario, y como ella tiene un corazón nacido para el amor, entonces el tormento de esa criatura es espantoso, inconcebible, único, sin nombre, sin explicación; y esa mujer que en la tierra es víctima del sarcasmo, en el cielo se llama mártir.

¿Quién puede imaginar adonde alcanza la desdicha de Rosario?

Privada de la belleza, dulce compañera de la juventud, y privada de la fortuna que neutraliza la falta de belleza, solo posee la hermosura del corazón.

Pero jay! que esa hermosura no todos la comprenden, no sale al rostro.

Rosario lo sabe, sabe que el mundo solo tiene para ella sonrisa de lástima; sabe que no ha de ser amante ni esposa ni madre... y todo porque no hay en su rostro cualquier, atractivo porque los hombres buscan en la apariencia sus impresiones...

¡Oh! esto es horrible!

?Sabeis por qué vive Rosario?

Por una sola cosa.

Por que entre las tinieblas de su porvenir se ve un pedacito de cielo claro y transparente.

**FOLLETIN.****LA MUJER EN EL SIGLO DIEZ Y NUEVE.****La candidata.**

Pocas mujeres saben matemática, pero todas saben *regar cuantos*.

Del mismo modo que pocas saben definir el amor pero todas saben *sentirlo*.

Cada mujer tiene un balancín para andar sobre la cuerda de las sensaciones.

Los extremos de este balancín son el amor y los números.

Como la mujeres no son grandes equilibristas, muy rara vez conservan el balancín horizontal; y por consiguiente cuando el extremo del amor sube a los números baja y vice-versa.

Esto consiste en que la mujer ha nacido para amor ó para contar mucho.

La que es espiritualista con el amor, es mas espiritual que todos los poetas.

La que se materializa con el interés, es mas material que todos los comerciantes.

Hasta los diez y ocho años suelen estar en alza el amor, pero después suben los números, y generalmente no

vuelven a bajar sino cuando la mujer es madre.

Y especialmente a la edad de la candidata es cuando las mujeres están mas fuertes en contabilidad.

Su problema es el hombre.

La manera de plantearle consiste en estas tres preguntas:

—Qué es?

—De qué vive?

—Qué renta tiene?

Los términos conocidos son el dorotea la manera y la atmósfera.

Con estos datos cualquiera mujer sabe *despejar la incógnita*.

Si resulta inadmisible por falta de las precisas condiciones, en cuyo caso llevará el signo menos, el hombre es despreciado.

Si resulta caballerosa, decente y conforme, en cuyo caso llevará el signo mas, el hombre es admitido.

Así es, que nuestras amigas Carolina y Amalia, después de resuelto el problema y halladas en Pablo y Aurelio dos *incógnitas aceptables*, se deciden a concederlas la admisión.

Pero no sin que proceda entre ambas una especie de connivencia mutua.

—¿Sabes que Pablo R. me ha pedido una cita?

—¿De veras? Y a mi otra Aurelio

C....

—Y que piensas contestar?

—No sé: y tú?

—Yo....concedérsela.

—Entonces....yo también.

Esta consulta es la primera descubierta de la enemistad de las amigas.

Tienen lugar las citas.

Los pretendientes declaran sus intenciones y ellas dicen que lo dispensarán.

Vuelven a consultarse.

—¿Qué piensas hacer?

—Aun no he decidido, y tú?

—Todavía no he calculado....

—Accedes....

—Accederás tú?

—Si tú lo haces ....

—Entonces, bien.

Median algunas entrevistas.

Los jóvenes reciben primeramente el dictado de caballero; después el de amigo mío; mas adelante, amigo apreciado; a continuación se les llama por su nombre; y por fin se les dice tú, terminando con el epíteto de querido, en compañía del delicioso si.

Para cada tratamiento media otra consulta en que cada palabra es una zonda que mide por líneas la profanidad de la intención.

Ya se han abordado los preliminares

paralelas, como para apoyarse mutuamente en el mundo mora'.

Juarez y Lincoln lo comprueban; hijos ambos de las selvas, nacieron en modestas cabañas de padres tan humildes como pobres: pastor y arriero uno, el otro leñador, siguen los instintos de su corazón y se abren por si mismo su camino; paso a paso en la difícil senda de la vida: ambos hombres de ley, ganan a pesar suyo el aprecio y estimación del pueblo que los arrancó de su retiro para elevarlos grado a grado hasta el punto mas alto de su nación, sin pretendiendo canela. Igualmente virtuosos, igualmente energicos y con ciega obediencia a la Constitución, luchan con inanable afán por salvar los principios cuya conservación habían jurado en el altar de la patria. Juarez como Lincoln, jefe supremo de la nación y general en jefe de sus ejércitos jamás ciñó la espada, y con el modesto traje del ciudadano guinda a los suyos en las mas rudas peleas, sin renunciar jamás el carácter civil de su carrera.

Un punto hay en que estas figuras igualmente hermosas, se separan.

Lincoln no derramó una sola gota de la sangre de sus hermanos fuera del campo de batalla; por el contrario, la suya generosa corrió en las aras de la patria, bajo el puñal del homicida, y su alma cristiana voló al cielo sin esa negra mancha.

Juarez ha fusilado a sus contrarios por igualarse a ellos, y ha inmolado a un vencido el dia que un acto de clemencia debió ser la ofrenda de su agradecimiento al Dios de las victorias. Esa es su culpa; ese es el borroso que minchará por siempre las páginas de su historia.

## NOTICIAS DE EUROPA.

Por el vapor "City of Edinburgh".

Llegó a Montevideo el "City of Limen" de Londres con fechas hasta el 30 de agosto y de Río Janeiro hasta el 1.º de octubre.

En Inglaterra hacían activos preparativos para una expedición contra la Abisinia.

Se estaban embarcando doce mil hombres que partirían en breves.

El carbon había subido de precio.

En Chilens [Francia] se hacían ejercicios militares.

La Prusia declaró estar pronta a entrar en negociaciones con la Dinamarca acerca de garantías a la Alemania.

El ministro americano Baneroff presentó sus credenciales al rey Guillermo.

Dicen que en la conferencia de Salzburgo tratóse de la cuestión referente a la Polonia.

Las noticias oficiales de España dicen que el 28 los insurgentes de Cataluña aprovechando la amistad se entregaron a las autoridades; que el general Contreras pasó a Aragón y que todos eran perseguidos.

Así pasa: nuestros comerciantes que podían y debían ir a comprar a Montevideo de reembarcos los efectos que necesitan, abriendo el artículo y proporcionándolo a consumidor a menor precio, se van en la obligación para hacer competencia de ir a Buenos Aires por ejemplo, a tomarlos de reembarcos.

De este modo, en vez de ganar y llamar a la Capital al comercio de los pueblos; con su hostilidad lo retrae y lo pierde.

Estas son como quien dice: *huelas contrarias.*

A Fisco poco le importa que los mercaderías que se introducen en los puertos habilitados, vengan de allá ó de aquí; para él todo es lo mismo desde que los derechos de introducción hay siempre que pagarlos; pierde no obstante el estingote etc., que podemos llamar *res minuta*.

Pero no así el Comercio introductor ó por mayor, pues este se priba completamente de una porción de mercados de consumo.

En Méjico el general Canales se pronunció contra Juarez.

## Brasil.

El general Fonseca secretario del marqués de Caxias y portador de las proposiciones de la negociación Gould; llegó a Rio

Janeiro el 26. Hubo gran ansiedad por saber el objeto de su misión y allí también se aseguró que su misión era sobre negociaciones de paz & para pedir refuerzos.

El Diario Oficial declaró que no era portador de proposiciones, ni tampoco que llevaba la intención de pedir el retiro del marqués de Caxias por enfermedad ó desinteligencia con el general Mitre. Que en cuanto a remesa de fuerzas el gobierno desempeñaría su deber.

El general Fonseca se embarcó de regreso el 29 en el vapor *Galgo* con trescientos hombres.

Las cartas de última hora dicen que nadie ha podido traslucirlo.

## EL ECO DE LA CAMPANA.

10 DE OCTUBRE 1867.

### MEMORIAS CRITICAS.

QUE SE CUMPLA LA LEY.

Montevideo, Noviembre 6 de 1860.

### DECRETO:

Art. 4.º El Puerto de la Colonia queda declarado de trasbordo y depósito, debiendo este último empezar a tener efecto desde luego que la ley provea al personal de los empleados y costo de los almacenes necesarios.

de. &c. &c.

### BERRO.

EDUARDO ACUÑEDO.

TOMAS VILLALBA.

### EDIFICIOS EN EL PLATA.

Nuestro arsenal de guerra para sostener la importante cuestión que venimos hace días tratando es inagotable, y para probar

que la oposición que se ha hecho siempre, tanto a la permission del *rembarco* para este puesto, como la declaratoria de puerto de *Depósito* dán efectos contrarios a los que aquellos desean; vamos a aducir hoy un ejemplo, que acabará de probar que la espiación en favor de unos, perjudica a todos inmensamente y por igual.

El Comercio del Departamento de la Colonia que en general debe ser tributario ó dependiente del de Montevideo, por ser aquella nuestra principal y única plaza mercantil; se ve obligado y en la imprescindible necesidad de separarse de él, y buscar otros puntos más fáciles en donde tomar las mercancías que necesita para expedir.

Las tramas comerciales no tienden a otra cosa, que a alejar al mismo comercio de sus vías naturales; esto de demasiado sabor es por demás la repetición.

Así pues: nuestros comerciantes que podían y debían ir a comprar a Montevideo de reembarcos los efectos que necesitan, abriendo el artículo y proporcionándolo a consumidor a menor precio, se van en la obligación para hacer competencia de ir a Buenos Aires por ejemplo, a tomarlos de reembarcos.

De este modo, en vez de ganar y llamar a la Capital al comercio de los pueblos; con su hostilidad lo retrae y lo pierde.

Estas son como quien dice: *huelas contrarias.*

A Fisco poco le importa que los mercaderías que se introducen en los puertos habilitados, vengan de allá ó de aquí; para él todo es lo mismo desde que los derechos de introducción hay siempre que pagarlos; pierde no obstante el estingote etc., que podemos llamar *res minuta*.

Pero no así el Comercio introductor ó por mayor, pues este se priba completamente de una porción de mercados de consumo.

En Méjico el general Canales se pronunció contra Juarez.

El general Fonseca secretario del marqués de Caxias y portador de las proposiciones de la negociación Gould; llegó a Rio

que han conspirado siempre para que no se den franquicias a los pueblos, son también los más perjudicados? No obstante así es la vida, y muchos hay que se sacan un ojo por tal que el vecino se saque dos.

Los artículos de construcción que no pegan derechos aduaneros, esos por de cuenta, quienes a tomarlos en Montevideo para cargar con un catálogo immense de gastos

Después, cuando las pobres recepciones del Rosario, Carmelo, Palma no produzcan para costear sus presupuestos, han de resongar en la Colecturía. Y con que se vece se alumbran esos candiles?

Aquí no sucede eso, porque el comercio va tomando ya la corriente de ir a Buenos Aires en busca de lo que necesita y le es mas fácil obtener allí.

Los otros pueblos debían hacer lo mismo, pagando con esa moneda la hostilidad que se les hace.

Nosotros pobres periodistas de campaña, no podemos pretender que un señor Ministro de Hacienda, descienda a perder su tiempo tomando nuestros periódicos en la mano para pasar vista por ellos: ni nuestra importan mucho al mundo político al que casi siempre se entregan los miembros del poder; pero en cambio vería verdades que no tienen réplica, como son las que hemos señalado en nuestro cinco artículos *dispositivos en el Plata*.

Cierto es que para no remediar los males, mejores no oir la chicharra que siempre le estaría sumando al oído, desde el dia que conociesen las necesidades que no tratan de remediar.

Otro dia continuaremos con diversos argumentos, pues nuestro propósito por esta vez está hecho; y es, el no dejar la pluma mientras no se lleve a ejecución lo que está por tantas veces decretado en favor del puerto de la Colonia.

M. O.

### Correspondencia de Buenos Aires.

Buenos Aires, Octubre 6 de 1867.

Señor Redactor.

Estamos en vísperas de grandes acontecimientos; según lo habréis visto indicado en una correspondencia de Montevideo, que ha publicado hoy "La República".

La guerra se presenta bajo una faz completamente nueva, que hace perder las esperanzas de alimentar una victoria.

El Mariscal Lopez ha reunido en el cuadrilatero un ejército de 40,000 hombres según asegura haberlo visto el comandante de la *Battal*.

Un *yo lo he visto*, en un oficial inglés, vale en el mundo de mentiras.

El Mariscal Lopez está disciplinando en la Asunción en otro ejército, que unido a los depósitos de reclutas que tiene en los demás pueblos, será de 15 a 20,000 hombres.

Tiene 6,000 caballos en orgorde, que estarán en estado de servicio en Noviembre, porque los pastos son escasos aun.

Se propone tomar en ese mes quo os indica la iniciativa en las operaciones para expulsar del territorio a los aliados.

Aun cuando no somos *mariscales*, sin embargo nos creemos con mayores facultades que el Presidente Don Battal para comprender las operaciones de la guerra y calendarizar los resultados.

El ejército aliado tiene para presentar en linea de 30 a 35,000 hombres, fraccionados en varios puntos que ocupan una extensión de seis a ocho leguas, distancia que hay desde Itapirú al Paso Hondo.

En Itapirú hay 10,000 hombres, En Tuya-Cué 20,000, y 5,000 en varias pueblos.

El Mariscal Lopez obrando por la espal-

da con las tropas de la Asunción, puede atacar el dia menos pensado con 30 ó 40,000 hombres al ejército fraccionado en distancias que no dan tiempo de socorro.

Es á ello que se prepara, segun los preparativos que se conoce está haciendo y que es probable los ignore ó deje de prever el general Mitre, y esto que pone en situación de no esperar ataques de parte de los agresores y nos los presenta como reducidos á la defensiva.

El Mariscal Lopez ha hecho entender que conoce el plan de los aliados, reduciéndolo á vencer por la inercia. El Presidente Mitre creyó obtener la victoria en la

esperanza de que Lopez se mantenga á la defensiva, pues así, es claro que el que posea mas recursos eso será á la clara el

victorioso. Su táctica no puede ser mas injeriosa y cesaréall. El fatalismo que lo persigue le cierra los ojos para no comprender su difícil posición.

Si no fuera muy aventurado os podría hacer un pronóstico, que es desconsolador. Esta guerra va á terminar como la de Cierro Chica, ó la del general Belgrano, sea retirándose los aliados dejando cuantos embarca, ó tratando encerrado en sus fortificaciones.

—El marqués de Caxias se retira del ejército, dando por motivo el que los soldados de los tres ejércitos quieren mas á Osorio que á él. Para otros es la convicción profunda que abriga de que no es posible vencer á Lopez siguiendo el plan de campaña que ha seguido Mitre, lo cual es curioso, porque hasta en estos momentos no hay plan, y el que se ha seguido y se sigue es el del acoso.

La causa verdadera es que Caxias no se entiende con Mitre y que las correspondencias del comandante Mansilla son tomadas por los brasileros como salidas de la tienda del cuartel general.

Es muy probable que los aliados pidan otra vez la paz y hagan decir en el exterior que Lopez se las ha solicitado.

Los correspondentes serán la trompeta de la fama y los creyentes de baca aplaudirlos.

Las fuerzas de linea que tiene el General Paunero y que han sido pedidas por Mitre, no pueden venir porque están para repeler la invasión de los emigrados de Chile, que aparecen auxiliados por el Gobierno, según las correspondencias de correspondentes. Algo debe haber por esos pagos cuando se hace tanta alarma y las fuerzas no vienen.

El General Arredondo ha partido para el Poniente á tomar el mando del ejército de linea y va á abrir campaña contra los monteros y los Taboadas que son peores que aquellos.

L. B.

### COLABORACION.

#### Lineas mercantiles desconocidas.

Varias y repetidas quejas se levantan sobre el abuso que aun subsiste bajo el pretexto de *marcas desconocidas*.

Rosas fué el inventor de estas palabras especulativas y bajo cuyo manto, saqueaban y llevaban torturando sus sujetos; mientras que él no gastaba en real en el abasto de sus ejércitos, con tales marcas desconocidas.

En su origen no significó sino lo mismo que la palabra expresa. Entendíase por *marcas desconocidas* todos aquellos, cuyo dueño era absolutamente ignorado, por no haber nadie que conociese la marca que llevaban los animales.

Aun vienen a ser lo que se llama monstruos, es decir, cosas que verosimilmente tienen dueño, aunque no conocido.

Las leyes disponen respecto de esos bienes que recibida información de comienzo sido hallados, se pongan en depósito por los Juzgados: que se pregonen por espacio de un año y dos meses; y si transcurrido ese tiempo, no pareciese su dueño, se manden tender y aplicar al objeto de construcción y conservación de caminos. Ley. G. Tit. 22. L. ib. 10. N. R.

Esta misma ley previene, que si entre las cosas halladas, hubiera algunas que no se pudieran conservar, se vendan en pública subasta y su producto se deposite por el tiempo, y en la forma expresa.

Tales disposiciones son perfectamente aplicables a las haciendas ó ganados de maestres desconocidos, tomados este calificativo en su sentido verdadero, y no en el que arbitrariamente se le quiere dar.

En nuestra Campaña hay puntos, donde se quiere comprender bajo el nombre de *animales de maestres desconocidos*, todos a quienes que no pertenecen al dueño de la estancia en que se encuentran, aunque sean de la propiedad de un vecino a veces inmediato.

Ese es un abuso inalcanzable, una especie de robo organizado.

En la situación de los ganados de nuestra Campaña, en la que no hay límites que impidan el paso de los ganados de una estancia a los terrenos de otra, nada mas natural y frecuente que el encontrar todos los días en cada establecimiento, cierto número de animales de los establecimientos inmediatos.

Mas esto es reciproco. Si en la estancia de A. por ejemplo, hay veinte cincuenta animales de B. y de C. — B. tiene otros tantos de C. y de A, y C. a su vez tiene quizás mayor número de A. y de B.

Eso, en un orden regular de cosas, no causa trastorno ni angustia clase. Tienen lo obligación como la tiene cada uno de dar *aparte* ó presentar roble al vecino que lo pida, en las épocas que señalan las disposiciones vigentes: cada uno reclama cuando quiere lo que le pertenece.

Entre tanto, segun los datos que nos suministran, el robo se arregla de muy distinto modo. En el ejemplo presentido, la anterior, bajo el pretexto de marcas desconocidas tomó en la estancia de A. los animales de B. y de C., en la de este, los de aquellos, y así sucesivamente.

Eso es intolerable. Todos los vecinos a la vez vienen a quedar despojados de su propiedad, sin fundamento alguno lejítimo.

Entendemos que en las mismas disposiciones existentes, se encuentran los medios de impedir tan escandaloso abuso.

No pueden en manera alguna considerarse monstruos ó sin dueño, los bienes que tienen dueño conocido, aunque no se halte presente.

4.º Si entre las cosas halladas, hubiera algunas que no se pudieran conservar, y cuya conservación fuera muy dispendiosa, se venderán en al moneda, y su producto se depositaría en la forma expresada.

De este modo quedaría garantida la propiedad y se acabaría las *marcas desconocidas*, que dan y han dado tanto que hablan, y a cuya sombra se viola el derecho de propiedad.

## SECCION OFICIAL.

Ministerio de Gobierno

## DECRETO.

Montevideo, octubre 2 de 1867.

En el interés de amortizar con el producto de la venta de terrenos fiscales la deuda creada para la conversión y rescate de las tierras públicas mandadas indemnizar por resoluciones legislativas a las sucesiones Solsona, Lavalleja y otras; deseo, por otra parte, de atender con aquel producto al servicio de la deuda en sus distintas denominaciones y gerarquías después de amortizada aquélla; y considerando que la mensura general es operación laboriosa que demanda necesariamente un largo período de tiempo para ejecutarse; el Gobernador Provisionario de la República, en Consejo de Ministros, acuerda y decreta:

Art. 1º Los poseedores y ocupantes de tierras públicas, así urbanas como de pastoreo, que quedan situadas al sur del Río Negro, se presentarán a proponer su compra al Gobierno dentro de treinta días contados desde la publicación de este decreto.

2.º Los poseedores de terrenos fiscales situados al norte del expresado río Negro, se presentarán a comprarlos a los cuarenta días siguientes.

3.º Los poseedores que vencido el plazo prescrito en los artículos anteriores no se hubiesen presentado a hacer propuesta de compra, pierden el derecho que se les acuerda, pudiendo un tercero denunciar y comprar las mismas tierras.

4.º Queda derogado el artículo 10 del decreto de 15 de enero último.

5.º Los Jefes Políticos harán fijar el presente decreto en los lugares públicos de las poblaciones de sus respectivos departamentos, y lo comunicarán y circularán a los comisarios de su dependencia a fin de que llegue a conocimiento de los interesados.

6.º Comuníquese, publique y dése al registro competente.

FLORES.

ALBERTO FLANGINI.

LORENZO BATLLÉ.

ANTONIO M. MARQUES.

Ministerio de Hacienda.

## ACUERDO.

Montevideo, Octubre 3 de 1867

Habiendo autorizado al Banco Monterideano para que el servicio de títulos de Deuda Interna que se expidan sea hecho por aquel establecimiento con las mismas condiciones que lo efectúa el Banco Mauá y C.º, el Gobernador Provisionario en Consejo de Ministros ha acordado:

Art. 1º Cométese el servicio de los títulos de la Deuda Interna que se emitan, al Banco Monterideano.

2.º La Contaduría General dará conocimiento al Ministerio de Hacienda luego que conozca que los fondos efectos al servicio de la Deuda Interna que está a cargo del Banco Mauá y C.º llenan el monto necesario al efecto.

3.º Conocida esta circunstancia ordenará el referido Ministerio a la Colección General remita directamente al Banco Monterideano hasta fin del año los fondos que recude con destino a aquella deuda, a fin

de que dicho Banco pueda atender el pago de intereses y amortización de los títulos de que se hace cargo.

4.º Si resultase déficit, el Gobierno lo cubrirá con las rentas generales con proclación a cualquiera otra obligación.

5.º Comuníquese, publique y dése al L. C.

Rúbrica de S. E.

MARQUES.  
FLANGINI.  
BATLLÉ.

## NOTICIAS GENERALES.

"El Pueblo Argentino".

Había llegado a aquel pueblo, cabeza del Departamento cuyo nombre lleva, la imprenta por donde saldrá a luz un diario que servirá a los intereses del pueblo.

## Obligo.

El R. P. Fr. Wenceslao Achaval ha sido nombrado por el Gobierno Argentino Obispo de la Diócesis de Cuyo.

## Mercedes.

La Razón del Pueblo del 2, Nada de nuevo.

Llegó a esa ciudad el Coronel Gregorio Castro.

## Balto Uruguay.

El Norte de Río Negro, de fecha 3.

—Para probar el progreso material de esa localidad, dice ese periódico que en la actualidad están en construcción sesenta y dos edificios, incluso el mercado y la Iglesia de la Plata 18 de Julio; en cuyas obras se ocupan, entre oficiales y peones, trescientos setenta y siete individuos.

—El Sr. Federico Berro ha regalado a aquella Iglesia un precioso cáliz de plata.

—Son esperados en pocos días los paquetes de vapor entre ese puesto y el de Concordia.

## Ferro-carril en Montevideo.

Las obras de albañilería y terraplenes del ferro carril que debe ligar al Drazno con Montevideo, se siguen con bastante actividad y alcanzan ya hasta las Piedras.

Se han hecho alcantarillas más o menos grandes en todos los puntos que requieren desagüe.

## En Colonia.

Dice la Tribuna de Buenos Aires.

Apesar de lo que dice nuestro correspondiente respecto a casos de cólera en el ejército, hemos visto una carta de un médico que no debe dársele importancia, pues en Itapirú habían 4 casos, en Tuyu-Cué 13 y en Tuyu 17, desapareciendo instantáneamente.

De manera, pues, que los 10 casos que han tenido lugar en el ejército argentino, no deben alarma, pues el mal ha de desaparecer, así como desapareció en el ejército brasílico, pues no tiene carácter epidémico.

## Enterramiento confirmada.

En los diarios de Buenos Ayres que recibimos ayer viene enteramente confirmada la noticia que hemos dado ya a nuestros lectores, de la invasión de Viedma y demás goles emigrados en Chile sobre las Provincias de la República Argentina, protegidos por las autoridades chilenas.

El caudillo de aquel nombre debió hallarse al presente en la Provincia de Mendoza, pues por las últimas noticias oficiales recibidas por el Gobierno Argentino, se sabía que estaba reuniendo grandes fuerzas a poca distancia de aquel punto, y en territorio chileno.

Boletín de noticias.

El importérrito Gobernador Oroño de Santa-Fé, promulgó la ley del matrimonio civil. El Obispo Gelabert protestó contra tal disposición; y Oroño dió un energico decreto contra la protesta.

Los beatas y los monarcas están sublevados, y tal contingente amenza la tranquilidad de aquella Provincia; Oroño sigue al clero y esto aumentará la excitación.

Será curioso ver a las bautas tratando la cuestión del matrimonio civil, y como lo comprendrán ellas?

El Ministro de la guerra del Gobierno Argentino que había llegado a Buenos Aires publicó una nota hace días de los sucesos de Córdoba sucedidos últimamente, y al Gobernador Dr. Luque no le pareció aquella bien y publicó un manifiesto.

—El Gobernador de Entre-Ríos ha prohibido la extracción de aquella Provincia de ganado caballar y vacuno: lo que es una hostilidad indirecta al ejército en el Paraguay.

—En Buenos Aires se hacen grandes especulaciones sobre pasto, maíz y caballos.

La existencia en trigo asciende a sesenta y cinco mil fanegas de este cereal.

—El Congreso cerró sus sesiones el 5, y no conocemos aun el mensaje sobre la guerra que pidió al Gobierno presentarla antes de su clausura.

—Las últimas noticias del Paraguay hacen saber que a última hora se sentían descargas de artillería en Cerupaití.

Algunos creen con este motivo, que la escuadra acorazada retrocede: no pensamos así.

A la salida del vapor que trajo las noticias, una columna de dos mil hombres se cercaba al paso de Arroyo Hondo a provocar combate a los aliados.

El Consul Francés quedaba en Tuyu-Cué esperando el permiso de Lopez para pasar al Paraguay.

—En las provincias argentinas se hacen grandes saqueos de tropas de carretas, por los gauchos-indios.

—El Emperador del Brasil estuvo también en la clausura de sus Cámaras y pronunció el discurso de costumbre; pero lleno de halagüeñas esperanzas, todo se reduce a promesas.

—El ministro Sinimbú en su viaje del Janeiro a Montevideo se vió en gran peligro por haber sufrido mucho el vapor que lo trajo, habiendo tenido que salir de este cinco o seis vapores en su protección.

—Nuestro gobierno había dictado un decreto ordenando que el servicio de los títulos de la Deuda Interna que se expidan, sea hecho por el Banco Montevideano.

—El general D. Alejandro Asboth ha sido reconocido como ministro residente del gobierno de Estado Unidos.

—Llamamos la atención de nuestros lectores a la ley sobre compra de tierras fiscales por los poseedores de ellas.

Se señala para esto el plazo de 30 días a todas las del Sur del Río Negro. Los que no quieran perder su derecho deben no discurrir en hacer sus diligencias antes que el plazo se venga. En la parte oficial va el decreto.

—Entendemos segun nos lo ha hecho saber el primer comerciante de frutos de esta plaza, que los Señores Barraqueros y exportadores de la Capital, han convenido en hacer este año en las lanas una rebaja de sesenta a setenta centímetros en arroba. La noticia no es del todo buena para los productores: pero no hay que alarmarse, pues todos los años hacen aquello sus convenios, mas cuando viene la competencia, hace a rodar todos los propósitos.

—La sucursal del Banco Italiano la tenemos ya funcionando desde el dia primero, y prestará inmensas ventajas en la presente faena.

—El sepulcro de mármol que la nación costea en recuerdo del malogrado es inol-

vidable Coronel Dn. Felippe Arrojo, acaba de llegar, en la *Flor de la Colonia* y se está desembocando. Va a ser conducido al Cementerio.

Si la Junta se muere, puede estar colocado para el dia de difuntos, y hacer en el la traslación de sus restos.

—Cuantas consideraciones no se desprenden del corazón de sus amigos es tan triste ceremonia — Miscremini, miscremini mei, non semper emi mei.

## Parte telegráfico.

De la República del dia 3 tomamos el siguiente parte telegráfico.

—Se susurra con bastante veracidad de que el general Moreno, los coronelos Lengua, Burgos, D. Narciso del Castillo, D. Eduardo Carreras, D. Avelino Llerena y otros, han firmado un documento comprometiéndose a trabajar para unir al partido blanco, sin expresar el fin que se proponen.

Si embargo, creyendo saber que por ahora se tiene por objeto en buscar la alianza del General Flores, para que este ocupe a los militares, y para que luego nombrar diputados a los particulares.

Con todo tengo la convicción que los iniciadores de este pensamiento no encontraron muchos prosélitos entre sus correligionarios, por la conducta ambigua y casi hostil que tuvieron para con el gobierno blanco antes de su caída.

## GACETILLA

## La fiesta del Rosario.

El domingo se celebró en nuestra Iglesia la función de la virgen del Rosario; el adorno y compostura era bastante bien y las congregantes de María se portaron como siempre. Nuestro distinguido párroco el Dr. Irazusta pronunció un lindo discurso, en el que le vimos hacer con maestría y buen gusto el parangón de los misterios de María que son enteramente correlativos con los de su divino hijo. Hizo mucho atractivo sobre la devoción al Rosario de tan divina señora e incitó a sus feligreses a concurrir todo los días por la tarde a practicar en la Iglesia aquella devoción.

El discurso de nuestro digno párroco fué una buena pieza oratoria.

—Versos — Hé aquí los que insertamos a continuación del poeta Saul, nuestro antiguo repartidor; los recomendamos a nuestros lectores y especialmente a aquellas personas amigas de la poesía.

## ESCLAMACION.

1.º  
Bamos viendo que la España  
De su lejano despertó  
Y que se muestra dispuesta  
A mostrar que no se engaña  
Ya su brillo no se empaña  
Uniéndose á Tarragona  
Toda la gente que entona  
El himno de libertad  
Poniendo en realidad  
Leyes á la gran corona.

2.º  
Los hombres pertubadores  
Deben desaparecer  
O cambiar de parecer  
Siendo pacificadores  
Por que los reformadores  
Por España han de velar  
Y a muerto han de condenar  
Al que lo contrario intente  
Y ley que sea inherente  
Impongamos sin cesar.

3.º  
José Saul.

—Gorrión — Los aficionados tendrán sortija el 10 del entrante, segun se les hace saber por un aviso que publicamos en otro lugar.

—Los jóvenes á divertirse!

—Diseñado Ferrocarril — Ha comenzado a publicarse en Bruselas un periódico redactado por señoritas, con el santo objeto de abogar por el matrimonio.

La tarea es árdua y le deseamos mucha resignación si han de llegar al término que se proponen, pues los bimbres van muy caros el dia.

—Es el caso de desir — cada uno pido para su santo.

## Fábula.

Dió un quidá a otro tal una guantada  
Y en cambio recibió una bofetada.  
Yo esplico la moral de esta manera:  
Aquel que á hierro mata á hierro muere.  
T. de Veiga.

## AVISOS NUEVOS.

## GRAN CORRIDA

## DE

## SORDIJA.

PARA EL DOMINGO 10 DEL ENTRANTE NOVIEMBRE.

Se correrán en esta plaza en cuya diversión los suscriptores obtendrán los siguientes premios:

X.º 1	Un reloj de señora de oro de 18 quilates, de ancho, garantida su marcha y esmaltado en.....	5 50
X.º 2	Un anillo de oro macizo con esmalte y una perla fina en.....	6
X.º 3	Un dedal de oro en...	7
X.º 4	Un par de carabinas incisivas con esmalte y coral...	8
X.º 5	Un anillo de oro con esmalte y un guarda-pelo...	6
X.º 6	Un par de carabinas para niñas, de oro y coral....	3

Suma..... 5 80

Los aficionados pueden ocurrir al almacén de D. Claudio Rivas, donde estarán las expresadas joyas y la lista de suscripción.

El importe de estas joyas será repartido entre los que se suscriban pagando en proporción antes de empezar la corrida.

Los mismos pagarán 2 \$ para la comida que tendrá lugar el citado Domingo en el Hotel Oriental a la retirada de la cofrida.

Ojo solteras que algunas de estas prendas irán a colocarse en vuestro...

## AVISOS REPETIDOS.

## Á LOS ESTANCIEROS.

En el depósito de Francisco Gibbs, encontrarán á precios módicos los siguientes artículos:

Harina de 1.<sup>o</sup> clase, jabón amarillo, tijeras para esquilar, bolsas para lana, tablas de una pulgada, de media y para chiqueros, carbon á 13 reales puesto en las casas.

a6-3p.

## Aviso.

El relojero y joyero de esta Ciudad, suplica á las personas que quieren aprovechar la oportunidad de hacer algunas composturas del dicho arte, por estar para ausentarse y las personas que tengan alhajas en mi poder pasen á recojerlas.

Colonia, 29 de Setiembre de 1867.

s29-5p.

## Aviso á las familias.

En el nuevo almacén de Teófilo Pereira, en la calle principal, se encuentra un surtido general de loza, artículos de almacén y bebidas de todas las clases que se venderán á los precios más acomodados.

Damos á continuación una parte de ese variado surtido de artículos, cuyo tenor es el siguiente:

Juegos de porcelana para mesas, id para té, veladores id, botellones de barro para agua, portá cubiertos de alambre, juegos de carpetas para mesa, cubiertos de marfil é imitación, banderas de papel maché, tijeras para esquilar, hilo de acarreto catalán para atar lana, bolsas de arpillería, camas de hierro, sillas de la India, ropa hecha para hombres, trajes completos para niños, botines elásticos para hombres de cabritilla y cuero de perro, y otros muchos artículos que se omiten por su larga enumeración.

s29-3p.

## En venta.

La Oración Fúnebre del Reverendo Padre Fray Domingo Rama, pronunciada en sus exequias por el Sr. Curia del Cordon Presbítero D. José María Ojeda, impresa en un folleto de rizo papel y encuadrado, se vende en esta imprenta. Quedan solo treinta ejemplares.

## SE NECESITA.

En esta imprenta se precisa un joven de 12 á 14 años, que quiera aprender el oficio de tipógrafo. Se requiere que sepa leer y escribir.

## Aviso á quien corresponde.

Teniendo que liquidar el abajo firmado su negocio, llama á todas las personas que le deben, para que en el término de un mes y medio contado desde la fecha pasen á satisfacer sus créditos; y pasado dicho plazo les cobrare el rédito con arreglo á los intereses del Comercio.

Colonia, 18 de Agosto de 1867.

Sebastián Scanaivo.

a18-p. m. y m.

## Importante

Que convenga ó no convenga  
Manda Dios que todos tengan.

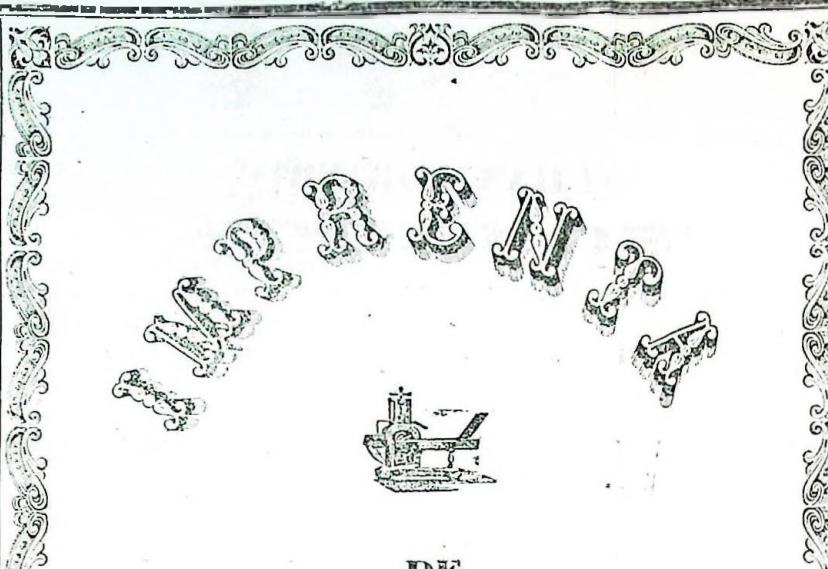
Medidas métricas perfectamente arregladas á las disposiciones vigentes y ya contrastadas, se venden á insimo precio en la tienda de Riverós.

a25-3p.

## Aviso.

Se necesita un cosinero; el que se considere con aptitudes, puede ocurrir a tratar á casa de Miguel Repetto.

s29-3p.



REN

DE

“EL ÉCO DE LA CAMPAÑA”.

MABIENDO RECEBIDO

ESTE ESTABLECIMIENTO

UN GRANDE Y VARIADO SURTIDO

DE TIPOS, VIÑETAS Y ADORNOS.

SE ENCARGA DE

TODA CLASE DE TRABAJOS, QUE SE EJECUTARÁN CON PRONTITUD Y ESMERO

PUBLICACIONES.

Las publicaciones que se dirijan á esta imprenta, se pagarán anticipadamente, de lo contrario, no se publicarán.



COMPAÑIA TELEGRÁFICA

DEL

RIO DE LA PLATA.

La comunicación Telegráfica entre esta Ciudad y Buenos Aires, Montevideo y San José, se abre al público.

## PRECIOS.

Nombre y Dirección con diez palabras..... \$ 2,00 mpr.  
Cada diez palabras mas..... " 1,00 "  
La oficina estará abierta los días de semana y de fiesta desde las 8 hasta las 7 de la tarde, y los Domingos desde las 9 á 10 de la mañana, y de 5 á 6 de la tarde.

Colonia, 16 de Julio de 1867.

GUILLERMO C. HERITAJE.



## MENSAGERIAS ORIENTALES.

## PARA MONTEVIDEO.

Y los puntos intermedios. Los días..... 6, 13, 22, y 29.

## CORREOS.

## PARA MONTEVIDEO.

Sale los días..... 2, 10, 18, y 26.

## PARA EL CARMELO Y PALMIRA.

Sale los días..... 1, 8, 16, y 24.

Regresa el..... 2, 9, 17, y 25.

## SUCURSAL

DEL

## BANCO ITALIANO.

## Casa del Sr. D. Antonio Lopresti.

Desde el 1.<sup>o</sup> de Octubre próximo queda instalada en esta Ciudad, siendo sus

## OPERACIONES.

Descontar letras de cambio, vales y conformes. Adelantar fondos en cuenta corriente con garantía de valores apreciados por la Gerencia.

Recibir dinero á prémio, á plazo fijo y en cuenta corriente. Dar cartas de crédito, girar y tomar letras de cambio sobre las siguientes plazas:

Buenos Aires, Montevideo, San José, Durazno, Mercedes, Paysandú, Salto, Tacuarembó, Cerro Largo y Río Grande.

Emitir billetes ó vales pagaderos á la vista y al portador, en oro sellado de los valores de 1, 10, 20 y 50 \$ y de 20 y 50 centésimos. Los billetes son los mismos de la Casa Principal, distinguiéndose por un sello.

## CAJA DE AHORROS.

Funcionará todos los días, pudiendo las clases menos acomodadas tener sus economías con seguridad. Se recibe desde 1 \$ y sus múltiples hasta 2,000 pesos.

Las horas de despacho serán de las 10 á las 3 de la tarde en todos los días útiles.

Para el servicio de la «Caja de Ahorros» se destina de 12 á 2 de la tarde en los días de trabajo y de 10 á 12 del día en los Domingos.

Colonia, 28 de Setiembre de 1867.

A. SALVAÑACH,  
Gerente.

## AVISOS MARITIMOS.

## PARA MONTEVIDEO.

La goleta nacional *Flor de la Colonia*, el *Maragato*, y el *Pepe*, salen en los días que se anuncian y se despachan en la Agencia de José Murtagh.

## PARA BUENOS AIRES.

El pailebot argentino *Veloz*, sale los lunes, y jueves á las 9 de la mañana, y regresa los martes y sábado, se despacha en la Agencia de José Murtagh.

## AVISO OFICIAL.

## Oficina Departamental de Contraste

Se hace saber al comercio que la Oficina Departamental de Contraste, queda instalada en la casa de Policía, donde podrán ocurrir a contrastar las medidas lineales métricas, que están en vigencia desde el 1.<sup>o</sup> del pasado Julio: cuyo plazo para ponerse en ejecución en el Departamento, ha sido prorrogado por el Berisificador General hasta el día treinta del entrante Setiembre; debiendo desde el 1.<sup>o</sup> de Octubre estar obligado al uso de aquellas todo el Comercio: y quedando los contraventores, sujetos á las penas establecidas en los Artículos 37, 38 y 39, del Superior Decreto de 5 de Noviembre de 1866; cuyo tenor es como sigue:

Art. 37.—La falta de contraste se purgará con una multa de veinticinco pesos por cada ejemplar, inutilizándose además, la pesa ó medida que se halle sin él.

Art. 38.—El uso de las que no pertenezcan al sistema legal, se penará con una multa de veinte y cinco pesos por primera vez y de cincuenta por la segunda, inutilizándose igualmente las que se hallaren de esa clase. La reincidencia por tercera vez, se penará con doble multa, prohibiéndose además, el vender al autor de la falta.

Art. 39.—Las pesas y medidas métricas que se encuentren fallas, serán recajadas por los visitadores, sin perjuicio de las multas que se aplicarán, con arreglo á la siguiente tarifa:

## LINEALES.

En el metro y sus múltiplos. 2 pesos por cada milímetro de falta.  
" medio metro..... 1 id. id.

" doble decímetro..... 20 id. id.

" decímetro..... 40 id. id.

Lo que se hace saber al Comercio para su inteligencia.

Colonia Agosto 23 de 1867.

El Contrastador.